

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "cultivos tropicales la bella s.a." RESPECTO DEL PERIODO
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

LA EMPRESA CULTIVOS TROPICALES LA BELLA S.A. Al igual que el año 2004, no registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 14 de enero del 2006

Atentamente,



Joffre Chávez Chacón
GERENTE GENERAL

